

4. Acceso y Admisión de Estudiantes.

4.1 Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años, disponibles en la WEB de la Universidad, dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1 Perfil de Ingreso.

Aún cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Ingeniería Informática y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los contenidos, competencias y habilidades asociadas a este título.

Para el ingreso en el Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Cádiz se recomienda que la formación del alumno sea de perfil científico-tecnológico, tanto desde Bachillerato como desde Ciclos Formativos de Formación Profesional. Dentro de ese perfil, resulta recomendable tener una sólida formación en matemáticas y una formación básica en física. Es importante que el estudiante que desee cursar los estudios de Grado en Ingeniería Informática posea unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo en el bachillerato o de los estudios que le den acceso al Grado.

Además, es deseable que el futuro estudiante del Grado en Ingeniería Informática posea las siguientes características personales y académicas:

- Interés por las innovaciones tecnológicas en la informática.
- Interés por la mejora continua.
- La curiosidad científica.
- La constancia y responsabilidad en el trabajo.
- Afán de superación.
- Capacidad de abstracción e imaginación a la hora de abordar los problemas.
- Capacidad de análisis y síntesis de gran cantidad de información.
- Capacidad de aplicar fundamentos para la resolución de problemas.
- Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva.
- Competencia en expresión oral y escrita.
- Competencia lingüística en inglés, además obviamente de en castellano.
- Capacidad de trabajo en equipo.

El éxito en los estudios de Ingeniería Informática no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo, por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable.

Anualmente, el Perfil de Ingreso es medido en los estudiantes de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Centro para su aprobación si es procedente, según el Procedimiento **“P02 – Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso”**

del Sistema de Garantía de Calidad General del título.

4.1.2 Vías y requisitos de acceso.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En desarrollo de tal previsión, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas. Este Real Decreto está derogado por la disposición derogatoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE A-2014-6008), sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional 4, por la que se fina el calendario de implantación, así como a lo que señale al respecto la normativa autonómica y la universitaria.

El citado Real Decreto establece en relación con las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de bachiller o equivalente, que la nota de admisión se establecerá a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

En la actualidad no se prevé la realización de pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Ingeniería Informática.

Para la admisión en el de Grado en Ingeniería Informática serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. En concreto no se considera ninguna asignatura. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por la Universidad, pudiendo elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas para seguir con éxito estas enseñanzas universitarias. Los valores de dichos parámetros para las materias seleccionadas se harán públicos por la Universidad al inicio del curso correspondiente a la prueba.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única, esta prueba de acceso se aplicará a partir del año académico 2009-2010, por tanto, será de plena aplicación para los alumnos de nuevo ingreso en la titulación, de acuerdo con el calendario de implantación que se incorpora en el apartado 10 de la presente memoria.

Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo VI de la citada norma.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

4.1.3. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

El Perfil de Ingreso es el elemento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso.

Desde hace años, la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso (Vicerrectorado de Alumnos), realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a estudiantes que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde la Dirección General de Acceso se organizan charlas en los Centros de Enseñanzas Medias a las que acuden estudiantes que realizarán la selectividad y estudiantes de FP. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros estudiantes universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de los títulos de la UCA.

Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de captación y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por estudiantes y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso “P02 – Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso” incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General del propio título.

Además de este contacto personal, a los tutores de los estudiantes en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Los canales de difusión e información sobre el título y sobre el proceso de matriculación se hace fundamentalmente por medios virtuales a través de la página WEB de la UCA, así como a través de documentación específica entregada por la Dirección General de Acceso a cada futuro estudiante.

Respecto a las visitas a los centros de enseñanza coordinados por la Dirección General de Acceso, el desarrollo y supervisión de esta actividad se lleva a cabo por nuestros orientadores académicos, que visitan los centros de la provincia de Cádiz y mantienen un intercambio fluido de información y orientación. En compañía de personal de acceso, el orientador realiza diversas presentaciones dirigidas principalmente a estudiantes de Bachillerato y de Ciclos formativos, profesores y padres. Dichas presentaciones se centran en la prueba de acceso, convalidaciones de ciclos, procedimientos de preinscripción y matrícula, así como nuestra oferta de títulos y servicios.

Desde hace unos años, la Escuela Superior de Ingeniería apoya la difusión de sus títulos mediante una Guía de Información y Orientación para estudiantes en formato CD que contiene información relacionada con la Escuela, los estudios que se imparten en ella así como de los medios con los que se cuenta. Esta Guía se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Cádiz.

Además de este contacto personal a todos los estudiantes en los centros visitados se les suministra material con toda la información sobre el Acceso a la Universidad y titulaciones que ésta ofrece.

Las visitas guiadas que se realizan en la Escuela Superior de Ingeniería están coordinadas por la Dirección General de Acceso y por la Dirección del Centro. Esta actividad va dirigida a estudiantes de primero y segundo de Bachillerato, de ciclos formativos, a padres y profesores. Las visitas son guiadas a lo largo de nuestras dependencias y se muestran aspectos puntuales de nuestras titulaciones, equipamientos y servicios, con el apoyo y colaboración de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro. Además se apoya este acercamiento de los estudiantes futuros al centro mediante

Jornadas de Puertas Abiertas.

4.1.4. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al título.

Para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, el título dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. “P03 – Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante”. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los estudiantes de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el estudiante conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades así como que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

En este sentido, cada año, en la apertura del curso académico se convocan a todos los estudiantes de nuevo ingreso en una sesión de bienvenida. En ella se informa de:

- La estructura que tiene la titulación que van a cursar y sus distintos itinerarios.
- Las distintas actividades planificadas en el curso académico como jornadas técnicas, talleres, conferencias y seminarios.
- La ubicación de las dependencias del Centro.
- La localización de las aulas donde se imparte la docencia.
- La página WEB del Centro <http://www.uca.es/esingenieria/>, los tabloneros de anuncios y del correo electrónico @alum.uca.es.
- El sistema de impartición de las clases y del Aula Virtual
- De los órganos en los que los estudiantes pueden participar en la comunidad universitaria.
- De la distribución del profesorado y del Plan de Acción tutorial.
- De las opciones que tiene el estudiante en los programas de movilidad estudiantil como Erasmus y Sicue.
- De las opciones que tiene para realizar prácticas de empresas o ser alumno colaborador.
- De las distintas actividades culturales y deportivas que se incentivan desde el Centro y de la Universidad.
- Del acceso a los recursos de información para los estudios centralizados en la Biblioteca.
- Del uso de las tecnologías de la información como acceso a la red comunicaciones de la Universidad a través de la red inalámbrica.

También existe toda la información específica actualizada en la página WEB de la Escuela Superior de Ingeniería <http://www.uca.es/esingenieria/>. Desde ella se puede acceder, de un modo más concreto, a gran parte de la información que el estudiante del Grado en Ingeniería Informática necesita.